



Con el objetivo de fomentar, promocionar y reconocer el trabajo relacionado con la investigación, desde el Consejo de Enfermería de Castilla y León se pusieron en marcha en el año 2015 dos nuevos reconocimientos: uno al mejor expediente académico y otro al mejor artículo publicado en la revista *Enfermeriacyl*.

5º PREMIO REGIONAL AL MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADUADO EN ENFERMERÍA

Objeto

Premio regional al mejor expediente académico de alumnos de las escuelas y facultades de Enfermería y de Ciencias de la Salud de Castilla y León, que se hayan graduado en Enfermería en el curso académico 2018/19, y estén colegiados en cualquier Colegio de Enfermería de Castilla y León.

Bases

1. Estar colegiado en cualquier Colegio de Enfermería de Castilla y León.
2. Tener al corriente el abono de las cuotas colegiales.
3. No haber sido expedientado por la Organización Colegial de Castilla y León.
4. Haber obtenido el título de Grado en Enfermería durante el curso académico 2018/19 en cualquiera de las universidades ubicadas físicamente en Castilla y León.
5. La comisión evaluadora será designada el Consejo de Enfermería de Castilla y León.
6. Las decisiones del Jurado son inapelables.
7. Se podrá declarar desierto si la nota media del expediente fuese menor de 7.50 puntos.

Premio

El premio consistirá en una dotación de 500 euros, a los que se le aplicará la retención según la normativa vigente.

Criterios de valoración

Será premiado el estudiante que, cumpliendo con los requisitos establecidos, obtenga la mayor nota media cuantitativa de 0 a 10 en escala real, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. No se computarán aquellos que aparezcan en el expediente académico como:

- a) Asignaturas extracurriculares.
- b) Créditos excedentes por adaptación.
- c) Complementos de formación.
- d) Cualesquiera otros créditos obtenidos por reconocimiento, correspondientes a actividades no integradas en el plan de estudios.



En caso de empate, la Comisión de Valoración tendrá en consideración en la valoración de los expedientes académicos, el aspirante que haya obtenido mayor nota media en su expediente en las asignaturas formación básica en primer lugar. De persistir, el que hubiese obtenido calificación mayor en las asignaturas obligatorias. En caso de persistir el empate, la Comisión de Valoración podrá tener en consideración en la valoración de los expedientes académicos, otros méritos adicionales que indiquen la excelencia académica del solicitante, como haber obtenido mayor número de matrículas de honor, la calificación más alta en el TFG, haber disfrutado de una beca de intercambio académico nacional o internacional, o premios extraordinarios; y que le podrá ser requerida al interesado.

Formalización de la solicitud

Las solicitudes se formalizarán cumplimentando el impreso que se facilitará a través de las páginas web www.enfermeriacyl.com o www.fecyl.com, y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Fotocopia del expediente académico que, previamente a su envío, será cotejada en el Colegio al que pertenezca el solicitante.
- Certificado de colegiación.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Lugar y plazo de presentación

Las solicitudes de participación se harán por correo postal certificado, con acuse de recibo, a la dirección: “Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León. C/ Alcalleres, 5. 47001 Valladolid”; o por correo electrónico a la dirección consejo@enfermeriacyl.com con los documentos del punto 5 escaneados en todas sus páginas. Desde esta dirección de correo electrónico se confirmará la recepción de la documentación.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día de la publicación de la presente edición y finaliza el día 5 de noviembre de 2019, a las 14 horas.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE: CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE CASTILLA Y LEÓN (Q9755008A) - C/ Alcalleres, 5 47001 Valladolid (VALLADOLID), consejoenfermeriacyl@delegado-datos.com. **FINALIDAD:** Gestionar el presente certamen o premio, su inscripción y participación. Uso y publicación de su imagen y datos, con carácter gratuito, en catálogos, página web y/o redes sociales u otros medios en caso de ser el premiado, para promocionar las actividades organizadas por la entidad. **LEGITIMACIÓN:** Participación en el certamen o premio, interés legítimo para el uso y publicación del nombre e imagen del premiado. **CESIONES:** Aquellas legalmente previstas. **CONSERVACIÓN:** Mientras dure el certamen o premio y, una vez finalizado, durante los plazos exigidos por la Ley para atender eventuales responsabilidades. La imagen y datos mientras estén publicados en los medios indicados y sirvan a la finalidad de promoción. **DERECHOS:** Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición dirigiéndose a los datos del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).

Durante la entrega de premios se recopilarán imágenes con el único fin de dar difusión a las actividades organizadas y promovidas por nosotros. Si usted no desea que se publiquen sus datos e imagen, comunícalo a los organizadores el mismo día de la entrega de premios.



FICHA DE PARTICIPACIÓN

D/Dña.....
DNI (u otro documento identificativo).....
Colegiado/a en el Ilre Colegio de Enfermería de
Dirección postal:.....
C.P.:..... Localidad:..... Provincia:.....
Correo electrónico:.....
Teléfono/s de contacto:.....

mediante la presente, solicita participar en la 5ª EDICIÓN DE PREMIOS REGIONALES
“FOMENTANDO LA INVESTIGACIÓN Y LA EXCELENCIA ACADÉMICA”, en su modalidad:

Modalidad **MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADUADO EN ENFERMERÍA**

Modalidad **MEJOR ARTÍCULO PUBLICADO EN LA REVISTA ENFERMERIACYL**, que tiene por
título.....

Fecha y firma/s(*)

() Si participa en la modalidad MEJOR ARTÍCULO PUBLICADO EN LA REVISTA ENFERMERIACYL, es necesaria la firma de TODOS los autores.*

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE: CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE CASTILLA Y LEÓN (Q9755008A) - C/ Alcalleres, 5 47001 Valladolid (VALLADOLID), consejoenfermeriacyl@delegado-datos.com. **FINALIDAD:** Gestionar el presente certamen o premio, su inscripción y participación. Uso y publicación de su imagen y datos, con carácter gratuito, en catálogos, página web y/o redes sociales u otros medios en caso de ser el premiado, para promocionar las actividades organizadas por la entidad. **LEGITIMACIÓN:** Participación en el certamen o premio, interés legítimo para el uso y publicación del nombre e imagen del premiado. **CESIONES:** Aquellas legalmente previstas. **CONSERVACIÓN:** Mientras dure el certamen o premio y, una vez finalizado, durante los plazos exigidos por la Ley para atender eventuales responsabilidades. La imagen y datos mientras estén publicados en los medios indicados y sirvan a la finalidad de promoción. **DERECHOS:** Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición dirigiéndose a los datos del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).

Durante la entrega de premios se recopilarán imágenes con el único fin de dar difusión a las actividades organizadas y promovidas por nosotros. Si usted no desea que se publiquen sus datos e imagen, comunícalo a los organizadores el mismo día de la entrega de premios.